

la ley 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria, la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupar los bienes y derechos cuya expropiación fuese necesaria a tal fin.

Rige la expropiación antes referida los artículos 113 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, aprobada por Decreto 118/1973, de 12 de enero y el artículo 42 de la Ley de Reforma Agraria, a tenor del procedimiento establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, siguiéndose sus ulteriores trámites con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4º del mencionada artículo de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Can estricta sujeción a las disposiciones del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concardantes de su Reglamenta, y entendiéndose las actuaciones a realizar con las personas a que se refieren los artículos 3º y 4º de la citada Ley.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias que le vienen atribuidas por el Decreto 218/1989, de 17 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y al amparo de las competencias asignadas por el Decreto 402/1986, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Reforma Agraria, vistos la Ley de Reforma Agraria, Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, así como Ley de Expropiación Forzosa y demás disposiciones aplicables,

RESUELVE:

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio respecto de las tierras incluidos en el Proyecto de «Puesta en Riego de los Sectores II, III y IV de la Zona Regable del Chanza», aprobado por Resolución conjunta del IRYDA y del IARA de fecha 27 de diciembre de 1989.

Segundo. Convocar a los propietarios afectados en el expediente expropiatorio cuyo abieto es la finca 16/160 de 0,2100 has. sita en el término de Cartaya, Dº Plácido Alemán Maestre, Herederos de D. Horacio González Tejada, D. Juan Bayo Rodríguez y Dº Manuela Povón Montiel, para proceder al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación en el Ayuntamiento de Cartaya, el próximo 21 de agosto a las 12 horas.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien legalmente representados, aportando la documentación acreditativa de titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo asistir acampañados, a su cargo, de Peritos y Notoria.

Tercero. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resulten afectadas por la Expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la provincia de Huelva, tablones de anuncio del Ayuntamiento de Cartaya, en un periódico de la localidad, si lo hubiere, y en dos diarios de la capital de la provincia.

Sevilla, 26 de julio de 1990.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1199/90).

El Ilmo. Ayuntamiento de Rota, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta y uno de julio en curso, al punto 4º del Orden del Día, acordó aprobar inicialmente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Rota, abriéndose el plazo de informa-

ción pública por plazo de un mes, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Rota, 8 de agosto de 1990.— El Secretario General, Juan Carlos Utrera Camarga.

I.B. SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA

ANUNCIO sobre extravía de título. (PP. 1013/90).

Según orden de 24.VIII.88 (BOE 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 12.I.89, se hace pública el extravía del Título de Bachiller correspondiente a Dº Rosario Talavera Morales expedido en Jaén, con fecha 30.XI.71 por el Instituto de Bachillerato «Santa Catalina de Alejandria» de Jaén, lo que hago constar a efectos oportunos de su publicación.

Jaén, 26 de febrero de 1990.— Francisco Titos Lomas.— Director del I.B. «Sta. Catalina de Alejandria» de Jaén.

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR

ANUNCIO sobre extravía de título. (PP. 1130/90).

«Extraviado título de Graduado Escolar, Mº Victoria Fernández Daza, Nº 106292, Serie C.

Colegio Ntra. Sra. del Pilar, Avda. Ramón y Cajal, 9, 29014 Málaga».

Málaga, 12 de julio de 1990.— La Secretaria del Centro, Mº Dolores Rubio Sampedro.

SDAD. COOP. AND. DEL CAMPO SAN GINES

ANUNCIO sobre absorción. (PP. 1014/90).

La Cooperativa Andaluza del Campo San Gines, de Sabiote (Jaén).

Comunica que por acuerdo de su Asamblea General reunida con carácter Extraordinario en fecha 05.06.90, acordó la absorción dentro de su seno de la Cooperativa Andaluza del Campo San Isidro, de Sabiote (Jaén).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sabiote, 20 de junio de 1990.— El Secretario, Antonio Utrera Ruiz.

SDAD. COOP. AND. NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

CONVOCATORIA de asamblea general de socios. (PP. 1152/90).

Convocatoria de Asamblea General de Socios, para aprobar, si procede, el Balance de Liquidación para el próximo tres de septiembre del año en curso que se celebrará en la sede Social.

Plazoblanco, 30 de julio de 1990.— Las Socias Liquidadoras: Josefa García Gómez, Catalina García Luna y Mº. Angeles Muñoz Cascos.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

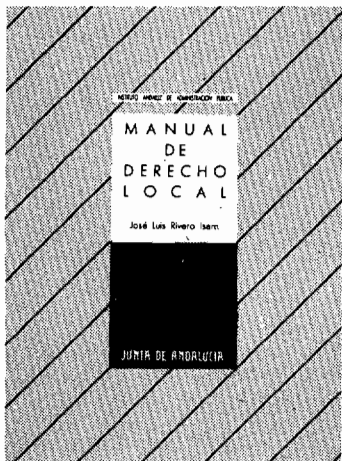
FAX: (95) 421 02 89

PUBLICACIONES



Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

Depósito Legal: SE-94-1989.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



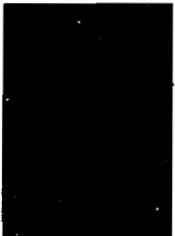
Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



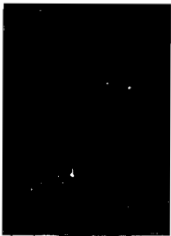
Agotado



PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



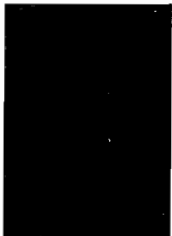
PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



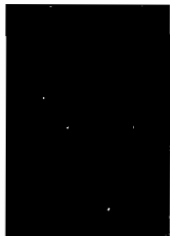
PVP: 600 pts.



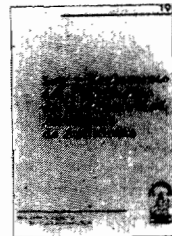
PVP: 200 pts.



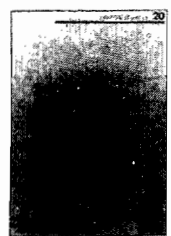
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

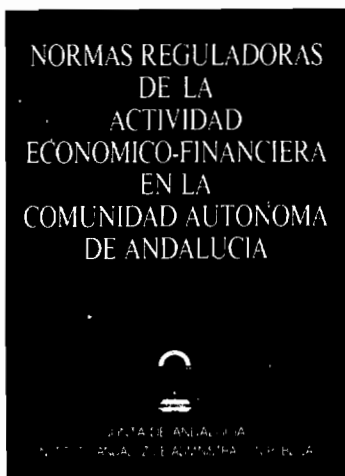
Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

PUBLICACIONES

Título:

NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pablo López Villegas



Contenido:

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 2.500 ptas. (IVA incluido).

Venta: En librerías.

Depósito Legal: SE-1118-1989.

ISBN: 84-7595-059-0



FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.